

RESOLUCIÓN CS Nº 212 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de mayo de 2025

Expediente Nº 21.027/25.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 0316-2025, por la cual se convoca a elecciones ordinarias para elegir el Director y los Vicedirectores del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia”, en el marco del Reglamento de Funcionamiento de los IEM, aprobado por Resolución CS Nº 500/11, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las fechas fijadas en el Cronograma Electoral aprobado por la Junta Electoral respectiva.

Que no se han recepcionado impugnaciones al proceso electoral dentro del plazo establecido, ante lo cual la Junta Electoral respectiva, mediante Resolución Nº 011-2025 (fs. 190/192), proclamó a los candidatos electos, Mg. Sergio G. GRABOSKY (Director), Esp. Fernando G. DÍAZ PINEL (Vicedirector turno mañana) y Mg. Gabriela Elizabeth IBÁÑEZ (Vicedirectora turno tarde).

Que el Artículo 2º del Reglamento de Funcionamiento de los IEM (Resol. CS Nº 500/11) expresa: “El Director y los Vicedirectores de los IEM serán elegidos por votación directa y designados por el Consejo Superior. Durarán tres (3) años en sus cargos pudiendo ser reelectos o sucederse recíprocamente por un solo período consecutivo...El Consejo Asesor deberá proponer al Consejo Superior la designación de la fórmula electa, de acuerdo al resultado de las elecciones llevadas a cabo.”

Que a tal efecto, el Consejo Asesor del referido Instituto, en su 1º Reunión Extraordinaria del 28/05/2025, consideró el Acta de Proclamación de la Junta Electoral y resolvió por unanimidad proponer la designación de los candidatos electos.

POR ELLO, teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios pertinentes y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesores como autoridades del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia”, en los cargos que en cada caso se indican, a partir del 14 de junio de 2025 y hasta el 13 de junio de 2028:

- | | |
|--|-------------------|
| • Director: Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY | DNI Nº 22.685.298 |
| • Vicedirector T.M.: Esp. Fernando Gabriel DÍAZ PINEL | DNI Nº 20.493.018 |
| • Vicedirectora T.T.: Mg. Gabriela Elizabeth IBÁÑEZ | DNI Nº 21.634.549 |

ARTÍCULO 2º.- Imputar dichas designaciones en los respectivos cargos de la Planta de Personal del referido Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Dar a la presente la más amplia difusión. Comuníquese a las autoridades designadas. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA